

## TESIS SOBRE EL CARNAVAL DE 25 COMO ATRACCION TURISTICA

Gisela Barbá Hernández, hija de Adalberto "Macoco" Barbá y de Alicia Hernández, oriundos de nuestra ciudad y nieta de Ramón Ismael Barbá, ha puesto al Carnaval de Veinticinco de Mayo como ejemplo de atracción turística.

Lo hizo en la tesis con la que cerró sus estudios para lograr la licenciatura sobre turismo en la Facultad de Turismo y Hospitalidad en la Universidad Abierta Latinoamericana.

El extenso y muy fundamentado trabajo, tiene como eje las fiestas populares y se detiene en la observación del Carnaval de Veinticinco de Mayo, para colocarlo como

ejemplo, si se realizan "los análisis para su puesta en valor como atractivo turístico" a través de una serie de encuestas cuya diagramación expone.

La tesis está dedicada a su familia, recuerda la figura de "Ismael", su abuelo paterno, a quien atribuye "la gran motivación de este estudio" y está encabezada por un poema de su madre Alicia.

Gisela podría estar en Veinticinco de Mayo durante el próximo verano, y entregar una copia de la tesis para que sea incorporada al patrimonio del Museo del Carnaval y Recinto de Actividades Culturales "Ramón I. Barbá".

### MÁS DE LO MISMO

El Museo del Carnaval recibe numerosas llamadas telefónicas y mensajes por Internet, desde ciudades como Arrecifes, Junín Quilmes, San Justo, Carlos Casares y Autónoma de Buenos Aires, consultando sobre las fechas de los desfiles de la Fiesta 2011 y de los horarios que podrá ser visitado por el público, que llegado a través de promotores o agencias de turismo, tuvieron al Museo incorporado a sus programas. Lamento tener que dar una respuesta uniforme, que me causa vergüenza (¡qué antigua, que en esta época alguien sienta vergüenza!): "El Museo

está cerrado por cuestiones ambientales provocadas por la perrera instalada por la Municipalidad después de la inauguración del recinto en 9 y 304, en prevención de los accidentes que puedan provocar los animales, los olores nauseabundos que el hacinamiento produce con el agobio de moscas, garrapatas y otros insectos, foco de infecciones que es su natural consecuencia". Pero los reclamos a la autoridad municipal no han sido escuchados, a pesar que la perrera comenzó a funcionar después de la apertura del Museo.

*NORMA J. BARBÁ*

### VÉRTICE CULTURAL "RAMON ISMAEL BARBÁ"

Boletín de Distribución Gratuita Registro de la Propiedad Intelectual en Trámite.

Tiene Editor Responsable  
Diseño Gráfico: Mariana Muriago  
Impreso en Autotipía Gráfica

# Vértice Cultural

*Ramón Ismael Barbá*



9 y 304, Veinticinco de Mayo (PBA) • E-Mail: [vertice.barba25@fibertel.com.ar](mailto:vertice.barba25@fibertel.com.ar)  
[www.museodelcarnaval25.com.ar](http://www.museodelcarnaval25.com.ar)

Boletín de distribución gratuita.

noviembre-diciembre 2010

*¡Felices  
Fiestas  
y  
Dichosa  
2011!*



Son los deseos  
de Vertice Cultural

42

# EL REGLAMENTO DE LOS PREMIOS 2011

*La adjudicación de los premios “Ramón Ismael Barbá” a los mejores artistas individuales que participen de los desfiles oficiales en los Carnavales de Veinticinco de Mayo de 2011 se regirá en su séptima edición por este reglamento:*

I. Serán tenidos en cuenta los participantes que acrediten una asistencia de por lo menos a cuatro noches a los desfiles oficiales.

II. Los participantes deberán conservar durante todas sus actuaciones el vestuario original completo y en las condiciones que lo caractericen.

III. El rol coreográfico de los participantes no podrá ser alterado durante los desfiles.

IV. Serán excluidos de toda evaluación los participantes que incurran en gestos o expresiones verbales inadecuados, impúdicos, ofensivos o discriminatorios.

V. El Jurado evaluará la labor de todos los participantes, observará el



vestuario, diseño, confección y relación con el tema que representa; en la coreografía o danza, originalidad, espíritu carnavalesco y expresividad, teniéndose en cuenta especialmente la actitud frente al público.

VI. El objetivo es premiar a aquellos que logren representar con soltura, gracia y dedicación la

identidad del carnaval de Veinticinco de Mayo, simbolizando el espíritu de la fiesta popular que lo identifica.

Como es habitual, los premios se otorgarán a las tres mejores figuras y consistirán en objetos de arte y valores en efectivo, que serán entregados el día 11 de marzo próximo, en el Museo del Carnaval, evocando con ese acto el nacimiento de Ramón Ismael Barbá.

## INDIFERENCIA OBLIGA

El 12 de Octubre pasado, “Vértice Cultural” informó que el Museo del Carnaval y Recinto de Actividades Culturales “Ramón Ismael Barbá” seguiría inactivo por tiempo indeterminado, mientras subsistieran las condiciones ambientales negativas creadas por el “depósito” de perros existente sobre la calle 304, lindero con sus instalaciones.

Reproducimos casi en su totalidad aquella información porque no se ha obtenido de las autoridades locales, tanto del departamento ejecutivo como del concejo deliberante, ambos con competencia sobre cuidado ambiental, respuesta alguna a nuestros reclamos.

Dejamos constancia que no nos oponemos al funcionamiento de albergues para animales sin dueño sino que abogamos para esos sitios una ubicación e instalaciones adecuadas al buen trato e higiene que merecen los alojados en ellas.

Hacemos notar que el Museo del Carnaval y Recinto de Actividades Culturales fue inaugurado el 8 de noviembre de 2007 y que el “depósito” de perros fue instalado el año siguiente.

Actualmente, las condiciones de hacinamiento es tal que desborda la capacidad del sitio mencionado, al punto, que muchos animales deambular en número considerable por el vecindario.

“Vértice Cultural” no puede arriesgar que el trato incorrecto al que están sometidos los perros, agredan a las personas, en especial a los niños, que pueden acudir al Museo y Recinto de Actividades Culturales, ni que las mencionadas condiciones de hacinamiento causen con sus deposiciones y suciedad olores nauseabundos intensos y sean un criadero de moscas y otros

insectos peligrosos para el vecindario.

El Museo y Recinto de Actividades Culturales fueron reconocidos como de “Interés Público Municipal” por decreto 037/2010, pero las autoridades locales no se han ocupado del problema a pesar de las gestiones personales, grupales e institucionales realizadas.

Hemos caminado todas las oficinas sin que nadie atendiera nuestros reclamos. Hemos conversado con algunos funcionarios de alto rango sin obtener respuesta alguna. Sólo indiferencia y bostezos poco simulados.

Y llegamos a la conclusión que el Museo del Carnaval y Recinto de Actividades Culturales “Ramón Ismael Barbá” no le interesa a nadie y que a nadie se le movería el pelo o se le correría el maquillaje, si procediéramos al cierre definitivo.

“Vértice Cultural” es una institución privada, que no acepta, solicita ni recibe aportes oficiales y privados de ninguna naturaleza y mientras las condiciones se lo permitieron desarrolló actividades artísticas y culturales, en algunos casos ensambladas con escuelas del Distrito, que las condiciones apuntadas le impidieron realizar en el último tiempo.

El cierre del Museo no afectará la séptima edición de los premios “Ramón Ismael Barbá” a los mejores artistas individuales del próximo Carnaval, distinciones que serán entregadas el 11 de marzo de 2011 en el lugar que en su oportunidad se determinará.

“Vértice Cultural”, llegó con la intención de crear para la ciudad de Veinticinco de Mayo, un ámbito destinado a sumar actividades culturales, sociales y de promoción turística. Por lo expuesto la entidad considera que lo ofrecido sólo cosechó indiferencia.

[WWW.MUSEODELCARNAVAL25.COM.AR](http://WWW.MUSEODELCARNAVAL25.COM.AR)

vértice.barba25@fibertel.com.ar | Calles 9 y 304, Veinticinco de Mayo (PBA)